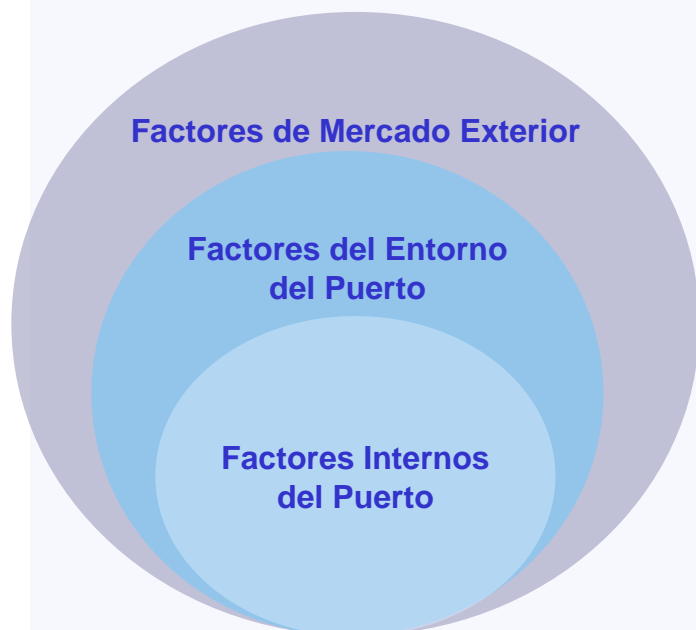


Puntos Críticos definidos según el ámbito en Factores Internos, Factores del Entorno y Factores de Mercado Exterior.

- ❑ Existen elementos generales que determinan considerablemente el desarrollo y la actividad de los puertos, y que deben ser considerados y evaluados con el propósito de incorporarlos dentro del plan estratégico del puerto.
- ❑ De esta manera, se definen los puntos críticos que conforman el desarrollo portuario, agrupados según el ámbito que ocupan cada uno de ellos en relación al Puerto, y atendiendo a los aspectos más relevantes de cada ámbito.

Puntos Críticos



Factores Internos del Puerto

Organización

Recursos

Capacitación del personal

Factores del Entorno del Puerto

Institucionales

Empresariales

Socioeconómicos

Medioambientales

Factores de Mercado Exterior

Tendencias de mercado

Marco normativo

Competencia interportuaria

La Organización, Recursos y Capacitación del Personal son los principales Factores internos en el desarrollo del Puerto.

Factores internos del Puerto

Organización

- La definición de la Autoridad Portuaria como organismo público condiciona su organización interna en un marco determinado, que supone ciertas **limitaciones** al plantearse algún tipo de **reestructuración interna**.
- El **establecimiento preciso de las directrices** orientadas a alcanzar los objetivos propuestos, resulta fundamental para evitar el retraso o dificultad en la consecución de estos objetivos, estas directrices deben tener su base en la alta dirección.

Recursos

- Con el objetivo de avanzar en los planes de **crecimiento del Puerto**, se hace necesaria una revisión del **paralelismo entre este objetivo** y el correspondiente tamaño de la **plantilla necesario y su formación**. De considerarse oportuna la ampliación, se deben adecuar los recursos destinados a este fin.
- Incluir dentro de las directrices fundamentales para la gestión del Puerto, una **política de personal capaz de mantenerse vigente** a largo plazo.

Capacitación del personal

- La **formación del personal** forma parte de los elementos necesarios dentro del planteamiento del **desarrollo de carreras profesionales** en la organización
- La **capacitación del personal** debe **basarse** en una mentalidad enfocada **hacia el cliente**. En este sentido, se trata de internalizar la concepción de que el Puerto es un organismo prestador de servicio y que su razón de ser es el cliente.

En el entorno del Puerto, los factores institucionales, empresariales y socioeconómicos son los puntos a considerar.

Factores del entorno del Puerto

Institucionales

- Entre las instituciones que interactúan con la Autoridad Portuaria, hay que destacar a **Puertos del Estado**, en virtud de ser la responsable en el establecimiento de las Directrices a seguir por los Puertos de Interés General. Por otra parte, las funciones de navegación y seguridad asociadas a la **Capitanía Marítima** influyen en la actividad de la Autoridad Portuaria, así como el registro, y control de los tráficos de importación y exportación por parte de la **Administración Aduanera**.
- En el ámbito regional, resulta evidente el impacto de las decisiones que pudieran tomarse en el **Gobierno Vasco**, en la **Diputación Foral de Gipuzkoa** y en los ayuntamientos. En especial, por las directrices establecidas en materia de ordenación del territorio.

Empresariales

- El asentamiento de **empresas directamente ligadas a la actividad industrial** en el área de influencia portuaria resulta elemento fundamental para ser el sustento de los tráficos manejados en el Puerto.
- El Puerto debe tratar no sólo de captar el tráfico ligado al tejido empresarial instalado en su entorno más inmediato, sino que debe continuar tratando de captar movimientos de mercancías de **empresas de ámbito nacional e internacional** (por ejemplo: coches), e incorporando **operadores logísticos, empresas transitarias y otros agentes con actividades que trasciendan el entorno regional y con amplia implantación**.

En el entorno del Puerto, los factores institucionales, empresariales y socioeconómicos son los puntos a considerar.

Factores del entorno del Puerto

Socioeconómicos

- Otro de los factores claves que afecta el desarrollo del Puerto se refiere al **crecimiento económico** registrado a nivel vasco en el ámbito **nacional y europeo**.
- La **Relación Puerto-Ciudad** es uno de los factores a considerar en la relación entre el Puerto y su entorno, debido a la estrecha **interrelación** entre ambos, abarcando diferentes elementos como **vías de comunicación, desarrollos urbanísticos**, etc.
- La **sociedad Jaizkibia, S.A. constituye el nexo de unión** puerto-entorno para emprender actuaciones conjuntas que contribuyan a mejorar la Relación Puerto-Ciudad.
- El **apoyo institucional a la Regeneración Integral de la Bahía de Pasaia** contribuye a plantear nuevas alternativas de desarrollo portuario.

Medioambientales

El mercado y el marco normativo impactan desde la perspectiva externa a la actividad y a la planificación regular del Puerto.

Factores de mercado exterior

Tendencias de mercado

- La **concentración de grandes operadores** es una de las características de los mercados actuales a nivel internacional a considerarse dentro del planeamiento estratégico del Puerto.
- La **potenciación y desarrollo de actividades logísticas y de valor añadido** a los tráficos es en la actualidad una de las principales oportunidades por las que debe apostar el Puerto y hacia los que debe orientarse la política de crecimiento.

Marco normativo

- El Plan Estratégico del Puerto debe analizar, la posibilidad de **participación** (directa o a través de acuerdos de cooperación u otras formas) en aspectos relacionados con los tráficos del Puerto (**puertos secos; corredores multimodales, otros puertos, etc.**) desarrollando así estrategias de red.
- La **existencia de distintos Planes Territoriales y Estratégicos** vinculados de alguna manera a la actividad regular del Puerto debe ser uno de los factores a considerar dentro del planeamiento particular, por las consecuencias que pudiesen producir directamente en el Puerto de Pasajes y en su entorno.
- El **marco legal** que rige el Puerto de Pasajes (y la actividad portuaria en general) debe mantenerse **actualizada** a través de modificaciones que **no supongan cambios fundamentales** en las bases existentes. De esta manera, se **minimiza un potencial clima de inseguridad** que coarte posibles **inversiones y planeamientos**.
- En el **ámbito europeo**, aún **no se ha definido de forma clara una política común** en materia portuaria a seguir por los Estados Miembros y en este sentido se hace necesario mantener una **actitud proactiva** con la finalidad de **participar y facilitar su adaptación** al momento de la implantación.

Las políticas europeas con el fin de disminuir los tráficos de mercancías por carretera promueven la colaboración entre puertos.

Factores de mercado exterior

Competencia interportuaria

- Con el objeto de plantear itinerarios alternativos al transporte por carretera, puede plantearse un **escenario de colaboración** con los **Puertos de Bilbao y Baiona** en el que se definan bases para **actuaciones conjuntas**, así como con otros puertos con los cuales podrían presentarse sinergias o cierta relación de complementariedad.